

La Piel de Huamán

General EP (r) Adrián Huamán, jefe político militar de Ayacucho, en 1984, es llevado a los tribunales civiles por violación a los DD.HH.



Fosa hallada en cuartel Los Cabitos, donde despachaba el general Huamán, en 1984.

El año 1984 se registró el mayor número de muertes en Ayacucho.

EL general EP (r) Adrián Huamán Centeno comparecerá ante la Sala Penal Nacional este lunes 13 de agosto. El ex jefe político militar de Huamanga, en 1984, es acusado de secuestro, desaparición forzada y asesinato.



A los 78 años, el ex jefe político militar de Ayacucho, Adrián Huamán Centeno, enfrenta cargos de secuestro, desaparición forzada y asesinato.

Huamán es el segundo jefe político militar sometido a tribunales civiles por delitos de derechos humanos. CARETAS lo entrevistó días atrás, y encontró a un oficial pugnaz, y acaso, resentido.

En 1984 asumió la Jefatura Política Militar de Ayacucho, en reemplazo del general EP Clemente Noel, pero fue destituido a fines de agosto de ese mismo año porque criticó públicamente la falta de apoyo del gobierno a la lucha contrasubversiva. Huamán prometió respetar los derechos humanos de la población. Sin embargo, durante su gestión se produjo el mayor número de víctimas de todo el conflicto armado interno, según la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR).

La CVR recomendó abrir instrucción contra Huamán y, en el año pasado, Cristina Olazábal, titular de la Fiscalía de Derechos Humanos de Ayacucho, lo denunció por diversas atrocidades, entre las que figura el asesinato de seis evangelistas en Callqui, el 1º de agosto de 1984 (a manos de una patrulla de marinos dirigida por el oficial de la Armada Luis Alberto Celis Checa, bajo las órdenes del capitán AP Álvaro Artaza, 'Camión'). La semana pasada, Huamán (78) rompió 23 años de silencio y recibió a CARETAS en su casa de Chorrillos, rodeado de expedientes judiciales, viejos recortes periodísticos, y una grabadora.

–Usted ha sido responsabilizado por la matanza de seis evangelistas en Callqui, en 1984. ¿Cuál es su versión?

–Cuando consulté con (el capitán) Artaza Adrianzén sobre lo ocurrido en Callqui, él me contestó que una patrulla había sido atacada llegando al lugar y que ellos habían repelido el ataque. Ahí queda todo.

–Y sobre el asesinato del periodista Jaime Ayala, ¿qué le informaron?

–Artaza me aseguró que Ayala nunca ingresó al cuartel de la Marina.

–¿Aceptó esa versión?

–Tengo que creer lo que me dice

el señor oficial de la Marina.

–¿Y las fosas de Pucayacu?

–Eran los últimos días que estaba en Ayacucho. Sin embargo, pregunté a Artaza sobre lo ocurrido en esa zona. “Ese no es mi sector, eso pertenece a Huancavelica”, me contestó.

–Pucayacu está en los límites de Ayacucho y Huancavelica. Pero la zona donde hallaron las fosas estuvo bajo el área de influencia de la Marina.

–Bueno, según el Instituto Geográfico Nacional, Pucayacu pertenece a Huancavelica. Pensé que estos sinvergüenzas le estaban echando la culpa a la Marina porque hay un resentido social ahí que es Carlos Tapia, quien hasta quiso quitarle la novia a Abimael Guzmán.

–Tapia no denunció la aparición de las fosas de Pucayacu.



Huamán Centeno junto al capitán Artaza, 'Camión', a quienes se le culpa de la desaparición del periodista Ayala.

Año de Sangre

- La fiscal de Ayacucho, Cristina Olazábal, denunció al general Huamán por tres casos ocurridos en 1984:

- La matanza de seis miembros de la Iglesia Presbiteriana de Callqui a manos de infantes de la Marina.

- La desaparición del periodista de La República, Jaime Ayala, en el cuartel de la Marina, en Huanta.

- El descubrimiento de las tres fosas de Pucayacu con 50 cadáveres de comuneros. Fue en agosto de 1984.



Luis Guerrero Cava, 'Capitán Rogelio', cuando era cadete de la Escuela Militar de Chorrillos. Al lado, con sus compañeros del arma de Caballería.



LA Sala Penal Nacional de la Corte de Lima ha identificado a un nuevo militar implicado en el asesinato del periodista de CARETAS, Hugo Bustíos Saavedra, ocurrido en las afueras de Huanta, Ayacucho, en 1988.

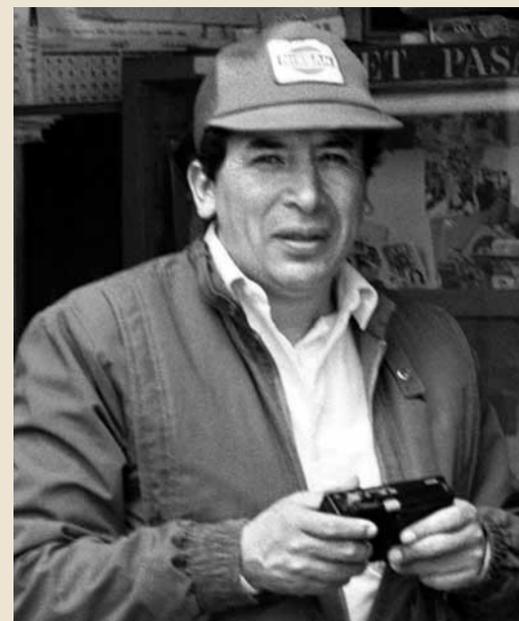
Se trata del oficial del Ejército (r) Luis Guillermo Guerrero Cava, conocido con el seudónimo de 'capitán Rogelio'. Según el fiscal superior encargado del caso, Juan Coraje, la presencia de este militar en el juicio “es de suma importancia para esclarecer los hechos que incriminan a los presuntos responsables de la emboscada donde fue abatido a tiros el periodista Bustíos y herido su colega Eduardo Rojas”.

En las últimas audiencias, tanto el coronel EP (r) Víctor La Vera Hernández como el mayor EP (r) Amador Vidal Sambento, 'Ojos de Gato', señalados como los supuestos asesinos, han alegado que el 'capitán Rogelio' estuvo al mando de una patrulla militar en las inmediaciones de donde fueron atacados los periodistas en el caserío de Quinrapa, en Huanta.

El capitán Guerrero Cava, según las declaraciones de La Vera Hernández, fue enviado el 24 de noviembre de 1988 a Quinrapa “a investigar el asesinato de dos personas a manos de presuntos senderistas”. Horas antes, Guerrero Cava había impedido cum-

'Rogelio': el Cuarto Gatillo

Identifican a un cuarto militar implicado en el crimen del periodista Hugo Bustíos, en 1988.



Hugo Bustíos poco antes de morir.

plir su labor a los periodistas bajo el argumento de que no tenían permiso para permanecer en la zona. Bustíos gestionó una autorización en el despacho del comandante EP La Vera Hernández. Cuando retornó a Quinrapa fue abatido por los militares vestidos de civil, según testigos.

EL INFANTE

Los magistrados de la Sala Penal Nacional han citado hasta en tres oportunidades al capitán Guerrero Cava, pero éste no se ha presentado a las audiencias. En las direcciones que el Ministerio de Defensa ha proporcionado para ubicarlo —en Lima, Tacna y Trujillo—, nadie da razón de él. El misterioso 'capitán Rogelio', según su foja de servicios, nació en Trujillo y culminó la secundaria en el colegio militar Ramón Castilla de esa ciudad. En 1976 ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos y eligió seguir el Arma de Caballería, culminando sus estudios en 1981. Desde el 02 de abril al 31 de diciembre de 1988 brindó servicios en distintas unidades del Ejército, entre ellas el Batallón de Infantería N° 51 de Huanta.

Cuando estuvo en dicha localidad, fue asignado como Jefe de Escuadrón de la Base Militar Contrasubversiva de Castropampa, bajo las órdenes del presunto inculpa-

do en el crimen del periodista, el coronel Víctor La Vera Hernández. ■

–Claro que sí. Fue miembro de la CVR. Ha sido cadete de la Marina pero le dieron de baja. Después de eso se fue a Ayacucho, a hacer la revolución (Blande un recorte periodístico para sustentar su versión).

–No estamos hablando del señor Tapia, sino sobre su presunta responsabilidad en violaciones a los derechos humanos.

–Las denuncias de Huanta fueron hechas por venganza del señor Tapia. Él estuvo bajo el mando de Abimael Guzmán. En Huanta, hizo leer al señor Salomón Lerner, que era Presidente de la CVR, un documento contra la Marina (Muestra otro recorte periodístico).

–Eso fue un pronunciamiento de los miembros de la CVR, donde el señor Carlos Tapia era un integrante más.

–Para mí él ha influido mucho.

“Artaza me dijo que el periodista Ayala nunca ingresó al cuartel de la Marina (Huanta).”

“¿Y LOS MUERTOS?”

–La CVR ha señalado que el mayor número de víctimas se registró cuando usted era jefe político militar en Huanta.

–El señor Abimael Guzmán, cuando le hacen la “entrevista del siglo”, sostiene que la mejor demostración de heroísmo revolucionario ha sido cuando entraron las fuerzas del orden. “Pelemos ardorosamente”, dijo. Entonces cada vez que atacaron a las fuerzas armadas, ellos han perdido. ¿Dónde están esos muertos? ¿Por qué culpan a la Marina?

–En el caso Callqui, las víctimas fueron sacadas de la iglesia. Los feligresos identificaron a los infantes de Marina.

–¿Y cómo estos testigos identifican a los marinos si todo fue de noche?

–En Huanta, los operativos de captura de presuntos terroristas eran de noche, y con participación de marinos y policías.

–Bueno, esa es su posición.

–Esa era la realidad, general.

–Esa es su versión. No hay razón para irrumpir en las casas a tomar presos cuando la misión de las fuerzas de seguridad era reconquistar la confianza de la población. Eso dicen las disposiciones. (Abilio Arroyo) ■